



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE
MÉXICO
FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN**



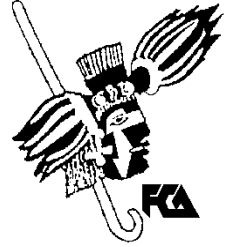
**Proyecto de modificación del plan
de estudio de la Licenciatura en
Contaduría, 2011**

TÍTULO QUE SE OTORGA:

**LICENCIADO EN
CONTADURÍA**



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE
MÉXICO
FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN**



Proyecto de modificación del plan de estudio de la Licenciatura en Contaduría, 2011

TÍTULO QUE SE OTORGA:

**LICENCIADO EN
CONTADURÍA**

**Resumen Ejecutivo
Sistema de Universidad Abierta
y Educación a Distancia**

Fecha de aprobación del Consejo Técnico: 16/febrero/2011

Fecha de aprobación del Consejo Técnico: 16/febrero/2011



CONTENIDO

Información cualitativa y cuantitativa que sustenta la modificación del plan.	1
Aspectos relevantes de la propuesta del plan	1
Objetivo del plan	2
Propósitos y logros formativos.....	2
Perfiles	3
Perfil de ingreso.....	3
Perfiles intermedios.....	3
Perfil de egreso	3
Perfil profesional.....	5
Síntesis de los elementos más relevantes de la estructura y organización del plan y de los mecanismos de flexibilidad	6
Estructura	6
Organización	6
Flexibilidad.....	6
Características de la seriación	7
Requisitos curriculares y extracurriculares.....	7
Idioma	7
Participación en actividades deportivas, culturales y/o de apoyo comunitario.	8
Mapa curricular propuesto.....	¡Error! Marcador no definido.
Tabla comparativa de los planes vigente y el propuesto.....	10
Síntesis del proceso de implantación	11
Infraestructura y recursos materiales.....	12
Plan de evaluación y actualización.....	12
a) Evaluación al término de cada año lectivo.....	13
b) Evaluación al egresar la primera generación.....	13
c) Examen diagnóstico al ingreso.....	13
d) Examen de diagnóstico de logro de perfiles intermedios.....	13
e) Seguimiento de la trayectoria escolar	14
f) Seguimiento del abandono escolar	14
g) Estudios sobre las características actuales y emergentes de las prácticas profesionales.	15



h) Evaluación de la docencia y vinculación	15
i) Evaluación de la vinculación	16
h) Criterios generales de los programas de superación y actualización del personal académico	16
i) Evaluación del estado de los recursos materiales e infraestructura	17
j) Seguimiento de egresados	17
k) Mecanismos de actualización de contenidos y bibliografía	17



INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA QUE SUSTENTA LA MODIFICACIÓN DEL PLAN.

El presente proyecto de modificación parte del Plan de Estudios 2005 de la Licenciatura en Contaduría y atiende a las siguientes observaciones:

- a. Los profesores y alumnos demandan algunos cambios en el plan de estudios vigente, expresando su opinión a través de los distintos canales de comunicación de la Facultad de Contaduría y Administración, entre ellos, las academias de profesores, el H. Consejo Técnico, los coordinadores de las áreas de conocimiento en que se divide la Facultad y en las encuestas que se han aplicado a estos miembros de la comunidad, así como a los egresados con quienes la Facultad mantiene vínculos de comunicación.
- b. El plan vigente de la Licenciatura en Contaduría entró en vigor en el 2005. Desde entonces hasta la fecha, han ocurrido muchos cambios en todos los ámbitos en los que se desenvuelve el profesional en Contaduría (social, económico, político, tecnológico, etc.) que se incorporan en el presente proyecto de modificación.
- c. La Legislación Universitaria, en el artículo 15 del Reglamento General para la Presentación, Aprobación y Modificación de los Planes de Estudio (RGPAMPE) publicado en la Gaceta UNAM el día 30 de junio de 2003, establece como obligación la revisión de los planes y programas de estudios que a la letra dice: "Art. 15. Cada seis años los consejos técnicos realizarán un diagnóstico de los planes y programas de estudios de su competencia, con la finalidad de identificar aquellos que requieran modificarse parcial o totalmente [...]".

ASPECTOS RELEVANTES DE LA PROPUESTA DEL PLAN

La elaboración de la propuesta de modificación del plan de estudios de la Licenciatura en Contaduría se caracteriza por la apertura a la participación responsable y comprometida de la comunidad universitaria compuesta por funcionarios, académicos, especialistas, egresados y alumnos, así como las aportaciones de egresados, empleadores, organismos profesionales, entidades gubernamentales y destacadas empresas para definir los conocimientos, aptitudes y habilidades que debe tener un Licenciado en Contaduría. Para elaborar este programa educativo, se analizó de manera detallada el entorno del ejercicio profesional, particularmente los desafíos que enfrenta nuestro país para que nuestros egresados participen de manera responsable en la creación de las alternativas de desarrollo que se necesitan. Por ello es posible asegurar que el proceso para su diseño ha sido abierto y participativo con la convicción de que la suma de esfuerzos desde el diseño representa la respuesta que da nuestra comunidad a la exigencia social de formar profesionales de la Contaduría.

El proyecto de modificación del plan de estudios de la Licenciatura en Contaduría que se presenta tiene por objeto dar continuidad al cumplimiento del objetivo central de la



Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), que es formar profesionistas, investigadores, profesores universitarios y técnicos útiles a la sociedad.

Por primera ocasión, se incorporó a la metodología de revisión de los planes de estudio su discusión en el Seminario de Investigadores de la División de Investigación, la participación de un comité asesor técnico y "Comité Interdisciplinario de Formación Humanista", todos coordinados por el Comité Académico de la propia Facultad. Adicionalmente, fue la primera ocasión en que el proyecto de modificación del plan de estudios fue auscultado de manera abierta y transparente ante toda la comunidad, a través del portal de Internet de la FCA.

Esta modificación fortalece los aspectos de formación humanista, el compromiso social y las áreas de desarrollo temprano en los alumnos que inicien sus estudios profesionales en la Facultad a partir del ciclo académico 2012 - 1.

Para ello, la presente modificación plantea un proceso de actualización y ampliación de la base de conocimientos que conforma el sustento de la licenciatura, incluyendo además una profesionalización temprana del estudiante y una vinculación con el ámbito laboral mucho más sólida para que los alumnos adquieran conocimientos, habilidades y actitudes que les permitan ser más competitivos.

OBJETIVO DEL PLAN

Este plan de estudios tiene como objetivo formar Licenciados en Contaduría con visión estratégica, ética y de compromiso social, en un contexto de globalización económica y financiera impregnado de volatilidad y cambios acelerados, a fin de que sean capaces de tener un desempeño profesional destacado en organizaciones públicas, privadas y sociales en sus diferentes funciones dentro de las organizaciones.

Propósitos y logros formativos

- a. Brindar al estudiante una sólida formación académica con conocimientos, actitudes, aptitudes y habilidades para entender el contexto socio-económico que rodea a las organizaciones y solucionar los problemas de carácter financiero de las entidades.
- b. Desarrollar una actitud crítica que permita aplicar los conocimientos adquiridos en las diversas áreas de conocimiento de la profesión, para resolver éticamente los problemas contables y financieros que se le presenten.
- c. Formar una actitud de servicio en el estudiante que lo lleve a producir riqueza intelectual y material para contribuir al mejoramiento de la sociedad y una mayor eficiencia en la operación y logro de los objetivos de las organizaciones.



PERFILES

Perfil de ingreso

Para avanzar exitosamente en los estudios del programa de la Licenciatura en Contaduría, es deseable que los aspirantes posean los conocimientos básicos del área de ciencias sociales y nociones del campo humanístico. De particular importancia es que posean los conocimientos lógicos y matemáticos básicos y las técnicas de investigación documental y el manejo de recursos informáticos básicos que le permitan emprender las actividades de aprendizaje necesarias en los diferentes cursos, así como el manejo básico del inglés e Internet para acceder a fuentes secundarias de información. La disposición para trabajar en equipo de manera coordinada y responsable, así como el manejo de los códigos de comunicación verbal y escrita, para interactuar académicamente con sus compañeros son tan importantes como el sentido de responsabilidad social y la capacidad para tomar decisiones.

En virtud de que el Licenciado en Contaduría trabaja en las organizaciones es necesario que los candidatos tengan una actitud de servicio y la certeza de que en un entorno cambiante la actualización permanente caracterizará tanto su formación profesional como su desempeño profesional.

En el mundo actual el aspirante debe tener disposición para adaptarse a situaciones cambiantes derivadas de situaciones imprevistas y una preocupación por lograr un desarrollo económico sustentable. Es recomendable que el estudiante posea las siguientes características antes de inscribirse al plan de estudios para lograr resultados óptimos.

Perfiles intermedios

Al concluir el primer ciclo de "Formación de conocimientos fundamentales", el estudiante de Contaduría posee los conocimientos fundamentales relativos a la contabilidad, derecho, mercadotecnia, economía en el mundo de los negocios, así como conocimientos básicos de administración e informática que le permitan estar en condiciones de profundizar en el estudio y construcción de soluciones que contribuyan a la toma de decisiones organizacionales.

Perfil de egreso

Derivado del Marco Institucional de Docencia de la UNAM los egresados de la Licenciatura en Contaduría de la Facultad de Contaduría y Administración se distinguen por un ejercicio profesional ético y responsable, con capacidades de



trabajo individual y en equipo para hacer de las organizaciones factor de desarrollo social.

El perfil de egreso del licenciado en Contaduría comprende una sólida formación académica con conocimientos, actitudes, aptitudes y habilidades para entender y solucionar los problemas financieros de las entidades en un sentido muy amplio.

En el ejercicio de su profesión el licenciado en Contaduría debe aplicar sus conocimientos en todo lo relacionados con los aspectos financieros, contables y tributarios; la revisión y expresión de una opinión sobre la situación financiera de las organizaciones con todas sus técnicas y procedimientos que coadyuvan al cumplimiento de los objetivos organizacionales.

Como experto financiero-contable deberá ser capaz de:

1. Analizar y evaluar las condiciones del ámbito socio económico dentro del cual se realizan las actividades de las organizaciones en general y participar en la planeación estratégica y financiera de las organizaciones.
2. Desarrollar una visión integral y crítica sobre los objetivos y estrategias financieras de las organizaciones, para fundamentar la toma de decisiones.
3. Participar en los mercados financieros tanto del país como en el ámbito global en el proceso de obtención de recursos monetarios para financiar los proyectos de inversión y de capital de trabajo.
4. Analizar las diferentes tendencias socioeconómicas, financieras, tributarias y contables en relación a los efectos en la organización a fin definir las estrategias para el logro los objetivos.
5. Desarrollar una actitud crítica que permita aplicar los conocimientos adquiridos en las diversas áreas de desempeño de la profesión, para resolver éticamente los problemas contables y financieros que se le presenten.

Los egresados de la Licenciatura en Contaduría se caracterizan por tener las siguientes actitudes:

- Ejercer su profesión con Ética y espíritu de servicio.
- Participar con responsabilidad social y compromiso con el desarrollo sustentable del país.
- Asumir la obligación de apertura al cambio y respeto hacia la diversidad cultural.
- De estudio permanente.
- De apertura al cambio.
- De apertura y respeto hacia otras culturas.
- Valorar de manera Reflexiva y crítica ante las nuevas propuestas teóricas y técnicas que surjan en su profesión.
- Desarrollar una práctica profesional proactiva, innovadora y emprendedora con el compromiso de superación y estudio permanente.
- Negociadora y conciliadora.



Los egresados de esta licenciatura adquieren las habilidades para:

- Desarrollar una visión integral sobre los objetivos de las organizaciones y sus estrategias financieras.
- Aplicar los conocimientos adquiridos en forma crítica, en su ejercicio profesional.
- Conducir grupos y participar en equipos multidisciplinarios para fundamentar la toma de decisiones financieras.
- Asesorar en materia financiera, contable y tributaria.
- Diseñar procedimientos contables acordes con la normatividad y disposiciones legales, tributarias y de normatividad de la profesión.
- Operar sistemas de cómputo y comunicación para la generación de la información financiera y administrativa.
- Desarrollar una actitud crítica que le permita aplicar los conocimientos adquiridos para llevar a cabo auditorías de estados financieros.
- Diseñar los métodos y procedimientos para el control interno de las organizaciones.
- Mantenerse actualizado profesionalmente.

Los egresados de la Licenciatura en Contaduría tienen conocimientos que les permiten:

1. Analizar las diferentes tendencias socioeconómicas, financieras, tributarias y contables que se generan en el contexto nacional y global.
2. Con base en una visión integral y los conocimientos de las diversas disciplinas, poder hacer análisis que permitan tomar decisiones.

La propuesta de modificación que se presenta es congruente con el plan 2005 al destacar como los campos del conocimiento fundamentales de la profesión los siguientes:

- a) Contabilidad.
- b) Finanzas.
- c) Auditoría.
- d) Costos.
- e) Fiscal.

Perfil profesional

El Licenciado en Contaduría es un asesor en cuestiones financieras, de diseño e interpretación de sistemas de información financiera y contable para la toma de decisiones. Como profesional participa en la planeación estratégica y financiera, la evaluación de alternativas de financiamiento y estructura financiera de las organizaciones, evaluación de riesgos de carácter financiero, así como el diseño de sistemas de control interno de acuerdo a las buenas prácticas establecidas por las normas del gobierno corporativo en busca de la optimización de recursos. Es el experto que participa en la evaluación y dictaminación de información financiera y fiscal y promueve el cumplimiento de las obligaciones tributarias de las entidades a las que presta sus servicios.



El Licenciado en Contaduría posee una perspectiva del ámbito de las actividades que realizan las organizaciones en general (públicas y privadas, con fines económicos o sociales). La orientación de su función está orientada a cumplir con los objetivos establecidos por las organizaciones en un entorno cambiante provocado por los avances en la ciencia y tecnología, así como la evolución de la economía. Cabe resaltar que el sentido ético y de responsabilidad social guían su actuación profesional.

SÍNTESIS DE LOS ELEMENTOS MÁS RELEVANTES DE LA ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN DEL PLAN Y DE LOS MECANISMOS DE FLEXIBILIDAD

Estructura

El plan de estudios propuesto para la licenciatura en Contaduría se cursa en 8 semestres, que incluye 52 asignaturas, tiene un valor total de 432 créditos, de los cuales 360 son obligatorios, distribuidos en 43 asignaturas obligatorias y 72 créditos optativos de elección, distribuidos en 9 asignaturas (7 optativas de elección profesionalizantes con un total de 56 créditos y 2 asignaturas optativas de elección complementarias que representan 16 créditos).

Organización

El plan de estudios propuesto para la Licenciatura en Contaduría está diseñado para cursarse en ocho semestres con un total de 52 asignaturas. El plan de estudios está organizado por tres ciclos de formación con la intención de marcar etapas en la preparación profesional.

1. "Formación de Conocimientos Fundamentales". Engloba un conjunto de asignaturas obligatorias que proporcionan una base sólida de conocimientos y capacidades para comprender el campo de la contaduría.
2. "Profesionalización en Contaduría". Agrupa asignaturas que permiten adquirir los conocimientos, habilidades y actitudes para el desempeño de la práctica profesional.
3. "Áreas de Desarrollo Temprano". Incluyen las asignaturas optativas de elección profesionalizantes que le permitirán al alumno encauzarse en alguna de las áreas de su interés.

Flexibilidad

El principal mecanismo de flexibilidad del plan de estudios está constituido por la seriación indicativa y por el hecho de que nueve de las cincuenta y dos asignaturas que lo conforman son optativas.



La flexibilidad del plan 2011, se encuentra en sus asignaturas optativas de elección profesionalizantes, las cuales permiten que el alumno elija alguna área de desarrollo temprano que le permitirá incorporarse más fácilmente al campo laboral. Dichas áreas son:

- Auditoría Forense
- Auditoría Interna
- Auditoría Gubernamental
- Auditoría Externa
- Normas de Información Financiera
- Contabilidad Gubernamental
- Contraloría de gestión
- Finanzas Bursátiles
- Finanzas Internacionales
- Finanzas Públicas
- Finanzas Corporativas
- Operaciones internacionales
- Salarios y Seguridad Social
- Operaciones Nacionales
- Alta Dirección
- Informática
- Investigación

CARACTERÍSTICAS DE LA SERIACIÓN

La modificación al plan de estudios debe compartir el espíritu de promover una mayor autonomía y responsabilidad a los estudiantes para elegir su trayecto de formación. La propuesta incluye una seriación indicativa que marca la trayectoria recomendada al alumno para optimizar la comprensión de algunas asignaturas obligatorias. En relación con las optativas de elección, que se pueden cursar en sus diversas modalidades a partir del tercer semestre, no se establece una propuesta de seriación pero sí se orienta al alumno a elegir las conforme a diferentes "Áreas de Desarrollo Temprano" que le permitan canalizar sus intereses profesionales:

Requisitos curriculares y extracurriculares

Idioma

Como parte de su formación profesional, el alumno deberá acreditar un nivel de conocimiento intermedio del idioma inglés en lectura, escritura, expresión oral y comprensión auditiva.

La Facultad desarrollará de manera permanente cursos de inglés extracurriculares, por niveles, a fin de que los alumnos puedan cursarlos y



alcanzar un dominio intermedio de este idioma en sus cuatro habilidades: hablar, escribir, escuchar y leer.

Este requisito podrá ser cubierto con constancia emitida por el Centro de idiomas de la Facultad de Contaduría y Administración o cualquier otro centro de idiomas de la UNAM o mediante certificación expedida por el Centro de Lenguas Extranjeras de la UNAM (CELE).

Participación en actividades deportivas, culturales y/o de apoyo comunitario.

Con el objetivo de contribuir a la formación integral de los estudiantes, otro requisito extracurricular que deberán cubrir es la acreditación, preferentemente durante la primera mitad de sus estudios, de su participación en alguno o varios de los siguientes programas de actividades ofrecidos por la Secretaría de Relaciones y Extensión Universitaria de la FCA:

- a. actividades deportivas,
- b. actividades culturales,
- c. actividades de apoyo comunitario.

Dicha Secretaría se encargará del registro de las actividades en que participe cada estudiante hasta completar la acreditación total, así como de expedir la constancia correspondiente.



MAPA CURRICULAR DE LA LICENCIATURA EN CONTADURÍA 2011

Semestre								TITULACIÓN	Total asignaturas	Total créditos
1	2	3	4	5	6	7	8			
Contabilidad I C-12 HT-6	Contabilidad II C-12 HT-6	Contabilidad III C-12 HT-6	Contabilidad IV C-12 HT-6	Contabilidad V C-8 HT-4	Optativa profesionalizante C-8 HT-4	Auditoría Interna C-8 HT-4			8	68
Administración Básica C-8 HT-4	Diagnóstico de Mercados C-8 HT-4	Análisis del Entorno Económico-Político y Social C-8 HT-4	Contribuciones Indirectas y al Comercio Exterior C-8 HT-4	Auditoría I C-8 HT-4	Auditoría II C-8 HT-4	Auditoría III C-8 HT-4	Optativa profesionalizante C-8 HT-4		8	76
Conceptos Jurídicos Fundamentales C-8 HT-4	Derecho Mercantil C-8 HT-4	Derecho Fiscal C-8 HT-4	Costos I C-8 HT-4	Costos II C-8 HT-4	Personas Físicas C-8 HT-4	Presupuestos C-8 HT-4	Optativa profesionalizante C-8 HT-4		8	64
Macroeconomía C-8 HT-4	Microeconomía C-8 HT-4	Ética en las Organizaciones C-8 HT-4	Derecho Laboral C-8 HT-4	ISR a Salarios y Seguridad Social C-8 HT-4	Control de Gestión C-8 HT-4	Optativa profesionalizante C-8 HT-4	Optativa profesionalizante C-8 HT-4		8	64
Matemáticas Financieras C-8 HT-4	Estadística I C-8 HT-4	Estadística II C-8 HT-4	Finanzas I (Finanzas Básicas) C-8 HT-4	Finanzas II (Finanzas Corporativas) C-8 HT-4	Finanzas III (Mercados Financieros) C-8 HT-4	Finanzas IV (Proyectos de Inversión) C-8 HT-4	Finanzas V (Ingeniería Financiera) C-8 HT-4		7	56
Tecnologías de información y comunicación I C-8 HT-4	Tecnologías de Información y Comunicación II C-8 HT-4	Operaciones C-8 HT-4	Sistemas de Control Interno C-8 HT-4	Personas Morales I C-8 HT-4	Personas Morales II C-8 HT-4	Optativa profesionalizante C-8 HT-4			7	56
Teoría del Conocimiento C-8 HT-4	Principios y Técnicas de la Investigación C-8 HT-4	Optativa Complementaria C-8 HT-4	Razonamiento lógico-matemático C-8 HT-4	Optativa Complementaria C-8 HT-4	Optativa profesionalizante C-8 HT-4				6	48
Asignaturas: 7 Horas: 30 Créditos: 60	Asignaturas: 7 Horas: 30 Créditos: 60	Asignaturas: 7 Horas: 30 Créditos: 60	Asignaturas: 7 Horas: 30 Créditos: 60	Asignaturas: 7 Horas: 28 Créditos: 56	Asignaturas: 7 Horas: 28 Créditos: 56	Asignaturas: 6 Horas: 24 Créditos: 48	Asignaturas: 4 Horas: 16 Créditos: 32	52	432	

Asignaturas	Cantidad	Créditos	Porcentaje
Obligatorias	43	360	83.33%
Optativas profesionalizantes	7	56	12.96%
Optativas completarias	2	16	3.70%
Totales	52	432	100%

Conocimientos fundamentales

Ciclos de formación:
Conocimientos de profesionalización

Áreas de desarrollo temprano

C: Créditos
HT: Horas teóricas



TABLA COMPARATIVA DE LOS PLANES VIGENTE Y EL PROPUESTO

Características	Planes de estudio	
	Vigente	Propuesto
AÑO DE APROBACIÓN	2005	2011
DURACIÓN (SEMESTRES)	9	8
PENSUM ACADÉMICO	3,584 horas	3,456 horas
TOTAL DE ASIGNATURAS	54	52
Obligatorias	42	43
Optativas	12	9
Optativas de elección Profesionalizantes	10	7
Optativas de elección Complementarias	2	2
Teóricas	54	52
Prácticas	0	0
Teórico-Prácticas	0	0
TOTAL DE CRÉDITOS	448	432
Obligatorias	352	360
Optativas de elección	96	72
CICLOS DE FORMACIÓN	Ninguno	3 a. Conocimientos fundamentales b. Conocimientos de Profesionalización c. Áreas de Desarrollo Temprano
ÁREAS DE CONOCIMIENTO	13 • Administración • Auditoría • Contabilidad • Costos y Presupuestos • Derecho • Economía • Finanzas • Fiscal • Informática • Investigación y Ética • Matemáticas • Operaciones • Recursos Humanos	14 • Administración • Auditoría • Contabilidad • Costos y Presupuestos • Derecho • Economía • Finanzas • Fiscal • Informática • Investigación y Ética • Matemáticas • Mercadotecnia • Operaciones • Recursos Humanos
MODALIDADES DE LAS ASIGNATURAS		
Cursos	54	52
Taller *	4 optativas de elección	6 optativas de elección
SERIACIÓN		
Tipo de seriación	Obligatoria e indicativa	Indicativa
Asignaturas con seriación anterior	25	24



Características	Planes de estudio	
	Vigente	Propuesto
Asignaturas con seriación subsecuente	8	17
IDIOMAS	Acreditar la comprensión de lectura del inglés	Acreditar nivel de dominio intermedio del inglés
Opciones de titulación	5 <ul style="list-style-type: none"> • Cursar y acreditar asignaturas en una universidad extranjera • Diplomado para efectos de titulación • Diseño de un sistema o proyecto para una organización • Seminario de desarrollo en un área del conocimiento • Tesis 	10 <ul style="list-style-type: none"> • Alto nivel académico • Diplomado en línea • Diplomado presencial • Diseño • Especialización • Estudios en el extranjero • Examen general de conocimientos • Seminario • Servicio social • Tesis

* Existen 6 asignaturas que en su denominación se encuentra la palabra Taller y son asignaturas optativas de elección profesionalizantes, por lo que las mismas no se cursan de manera obligatoria; sin embargo, aparecen como una opción por la que los alumnos pueden optar y en su caso el plan de estudios puede incluir estos talleres.

SÍNTESIS DEL PROCESO DE IMPLANTACIÓN

La presente propuesta entrará en vigor el primer día del año lectivo siguiente a la fecha de aprobación por el Consejo Académico del Área de las Ciencias Sociales (CAACS).

Al ser una modificación al Plan de Estudios actual y no la implementación de uno nuevo, la estructura modificada se irá instrumentando paulatinamente conforme avancen los semestres lectivos hasta llegar al cuarto año desde el inicio de su aplicación, momento en que la nueva oferta del plan de estudios quedará completamente abierta (del primero al octavo semestre) y termine la primera generación de egresados.

La estructura del plan vigente continuará impartándose hasta que el tiempo reglamentario para que los alumnos pertenecientes a la última generación hayan concluido.

La Facultad cuenta con una planta docente suficiente y capacitada para cumplir con todas las expectativas, tanto de la transición entre ambos planes de estudio como para el desarrollo satisfactorio de las clases.

Con el objeto de cubrir necesidades de profesores por los huecos que inevitablemente se forman dentro de la planta docente, la Facultad cuenta con un departamento de Selección de Profesores que depende de la Secretaría de Personal Docente y cumple su función en forma rigurosa. Este departamento pide como requisito indispensable para ser parte de la planta docente de la Facultad aprobar un curso de Didáctica



Básica que se considera necesario para comprender la trascendencia de la labor docente.

Infraestructura y recursos materiales

El número de asignaturas en los planes de las tres licenciaturas no se incrementa, sino que sufre una diversificación por lo que la capacidad de las instalaciones no se verá afectada por el cambio del plan de estudios. No se contempla un incremento en la matrícula de alumnos e incluso al disminuir un semestre la duración de nuestras licenciaturas las instalaciones serán utilizadas de forma más eficiente. Actualmente la Facultad cuenta con lo siguiente:

Edificios (uno de ellos fuera de Ciudad Universitaria y uno en construcción*)	13
Auditorios	7
Computadoras	1,192
Laboratorios de cómputo (dos de ellos fuera de Ciudad Universitaria, ubicados en la División de Educación Continua)	10
Centro de actualización y formación docente	1
Estudio de grabación	1
Bibliotecas	2
Acervo bibliográfico	220,836

*Actualmente se encuentra en construcción el edificio del Centro de Idiomas de la Facultad, el cual estará a espaldas del edificio F y contará con 17 aulas de clase y los equipos necesarios para brindar a los alumnos un espacio apropiado para el aprendizaje del idioma inglés.

Asimismo, el Departamento de Métodos Audiovisuales cuenta con todos los elementos que se puedan considerar necesarios para el complemento de la función docente.

Plan de evaluación y actualización

La propuesta de evaluación y actualización se sustenta en la revisión constante de los programas analíticos de las asignaturas para facilitar su actualización oportuna. Cuando los resultados de la evaluación, traten de modificaciones en cambio de ubicación o contenidos de las asignaturas éstos serán resueltos por el Consejo Técnico de la Facultad y este órgano colegiado comunicará a la DGAE dichos cambios.

Cabe mencionar que a los seis años de haberse implantado el plan de estudios propuesto se tendrá un diagnóstico del plan, el cual será enviado al Consejo Académico del Área de las Ciencias Sociales (Reglamento General para la Presentación, Aprobación y Modificación de Planes de Estudio (RGPAMPE), artículo 15 y Marco Institucional de la Docencia (MID), III, numeral 20).



Para la revisión de los programas de las asignaturas aprobadas las instancias académicas de la Universidad, se tomarán las siguientes acciones:

a) Evaluación al término de cada año lectivo

Al concluir cada año lectivo de su implantación, las academias de profesores convocarán, a través de los coordinadores de asignaturas, a los profesores de su academia para evaluar la parte del plan que ya ha sido implantada, con el fin de adecuarla a los nuevos requerimientos de la sociedad, a los avances de la Contaduría y de las demás disciplinas involucradas.

Dependiendo de los resultados de la evaluación, los coordinadores de asignatura propondrán al Jefe de División que se hagan los ajustes necesarios a los programas que lo requieran y, en su caso al plan. Una vez obtenido el acuerdo favorable del Jefe de División, el coordinador, junto con las comisiones que designe la academia respectiva, hará los ajustes correspondientes, siempre y cuando no requieran la aprobación del Consejo Técnico. En caso contrario, se seguirá el procedimiento respectivo para la aprobación del Consejo.

b) Evaluación al egresar la primera generación

Después de concluir sus estudios la primera generación, se llevará a cabo una investigación coordinada entre las Divisiones de Investigación y Contaduría, con los siguientes objetivos:

- Determinar el nivel de congruencia entre el perfil del egresado pretendido por el plan de estudios y las necesidades sociales.
- Determinar la adecuación del plan de estudios y los programas de asignaturas, a las necesidades y circunstancias sociales.

Con base en el análisis de los resultados obtenidos, se llevarán a cabo los ajustes necesarios.

c) Examen diagnóstico al ingreso

El seguimiento de la trayectoria escolar de los alumnos se realiza de forma regular a través de los datos que se obtienen en la Administración Escolar de la propia Facultad.

A partir del 2011 y con el objeto de incrementar la certidumbre en los datos señalados y en la búsqueda de una mejor interpretación de la información, este estudio se solicita a la Dirección General de Evaluación Educativa (DGEE) a través del área de Trayectorias Escolares, la cual de acuerdo a la propia descripción de la DGEE está "orientada a explorar sistemáticamente aspectos particulares del proceso educativo que permitan una comprensión objetiva de la trayectoria escolar, el egreso, la titulación y la ubicación y desempeño de los egresados en el trabajo".

d) Examen de diagnóstico de logro de perfiles intermedios

Conocer los resultados del esfuerzo educativo durante el trayecto de formación de los estudiantes de la licenciatura, es uno de los elementos clave para conocer los aciertos y problemas que se presentan en la implementación del proyecto curricular y así poder efectuar las acciones tendientes al éxito de avance y aprovechamiento académico



de los estudiantes, por ello se realizará al término del primer ciclo de Formación de Conocimientos Fundamentales, una valoración de los propósitos curriculares alcanzados hasta ese momento por los alumnos, dicha evaluación se hará a través del análisis de las estadísticas escolares del avance en las materias obligatorias que los alumnos ya han acreditado en el primer ciclo de conocimientos fundamentales, mismas que servirán como mecanismo de valoración de los conocimientos adquiridos por los estudiantes, los cuales les permitirán acceder sin restricciones al segundo ciclo de formación denominado conocimientos de profundización para cada una de las licenciaturas.

Con el estudio de los datos estadísticos se pretende realizar reuniones de trabajo semestrales a cargo del Comité Académico, las cuales permitirán generar decisiones para fortalecer el programa educativo y valorar en su momento, otras alternativas de evaluación para ese momento específico en la formación de los estudiantes.

e) Seguimiento de la trayectoria escolar

El seguimiento de la trayectoria escolar de los alumnos se realiza de forma regular a través de los datos que se obtienen en la Administración Escolar de la propia Facultad.

A partir del año 2011, y con el objeto de incrementar la certidumbre en los datos señalados y en la búsqueda de una mejor interpretación de la información, este estudio se solicita a la Dirección General de Evaluación Educativa (DGEE) a través del área de Trayectorias escolares, la cual de acuerdo a la propia descripción de la DGEE está "orientada a explorar sistemáticamente aspectos particulares del proceso educativo que permitan una comprensión objetiva de la trayectoria escolar, el egreso, la titulación, la ubicación y desempeño de los egresados en el trabajo".

Evaluación de las asignaturas con alto índice de reprobación

El proceso de revisión de las asignaturas con alto índice de reprobación se realiza de forma regular a través de la estadística generada por la Administración Escolar de la FCA.

También a partir del 2011 se podrá solicitar a la DGEE (Dirección General de Evaluación Educativa) la realización de esta evaluación a través del área de Evaluación de Procesos y Programas Académicos, la cual está destinada de acuerdo a dicho organismo al apoyo de las diversas acciones de reflexión institucional que exige la evaluación de procesos y programas académicos.

f) Seguimiento del abandono escolar

Este proceso de seguimiento se realiza internamente y a partir de 2011 se solicitará a la DGEE la elaboración de dicho estudio a través del área de Evaluación Procesos y Programas Académicos.

Análisis del estado actual y tendencias futuras de la o las disciplinas que aborda el plan de estudios

Para lograr un proceso de actualización constante de los contenidos curriculares de la presente reforma y para contar con un análisis del estado actual, así como de las tendencias futuras de nuestras disciplinas, se delinearán una serie de estrategias permanentes que permitirán los ajustes pertinentes y oportunos en función de la



dinámica cambiante de nuestros campos de conocimiento. Algunas de esas estrategias son:

Presentar al cuerpo de investigadores de la División de Investigación de la FCA, la fundamentación y propuesta de reforma curricular que se pretende lograr.

Establecer un programa permanente de análisis que permita vigilar en forma constante la pertinencia, actualidad y vigencia de nuestros planes de estudio, con el propósito de detectar oportunamente en qué momento es necesaria la actualización parcial o total de los mismos, para lo cual el H. Consejo Técnico ha instituido un Comité Académico permanente que tendrá a su cargo el desarrollo de dicho programa y sus correspondientes actividades de análisis.

Finalmente, otros mecanismos de suma importancia para conocer las orientaciones que tendrán nuestras disciplinas, estarán dados a partir de las opiniones del trabajo constante de las academias de profesores, los jefes de carrera y los coordinadores de los diferentes departamentos académicos de la facultad, pues el trabajo colegiado que estos grupos académicos realizan son un foro de expresión cotidiano que permite vincular el quehacer docente con la práctica profesional de quienes son los que ejercen el proceso formativo en las aulas.

g) Estudios sobre las características actuales y emergentes de las prácticas profesionales.

Una forma de conocer las características actuales de la práctica profesional de nuestras disciplinas estará guiada en el modelo curricular propuesto, por la incorporación de actividades docentes como la impartición de las Asignaturas Empresariales y Organizacionales, cuya finalidad es la de propiciar una cercanía entre la formación universitaria de los alumnos y las expectativas del mercado laboral así como del ejercicio profesional. Al propiciar la vinculación entre empresas privadas u organismos públicos con nuestra facultad se busca interactuar directamente con los profesionales, ejecutivos y empresarios quienes impartirán estas asignaturas a los estudiantes de los últimos semestres,

h) Evaluación de la docencia y vinculación

Las autoridades (coordinadores de área académica y jefes de carrera, principalmente), deben participar como evaluadores porque cuentan con información objetiva sobre ciertos aspectos relativos a la actuación de los mentores, entre los que destacan su asiduidad y puntualidad para impartir clase, así como su interés por superarse pedagógica y académicamente.

Por lo que toca a los alumnos, deben participar como evaluadores debido a que son el principal y más directo receptor del trabajo del docente y por lo tanto el mejor juez para valorar ciertos aspectos de la función del profesor en el proceso de enseñanza y de aprendizaje, tales como el logro del interés del estudiante por la asignatura y por el estudio en general, la claridad de comunicación del profesor y el cumplimiento cabal del programa de la asignatura.



Por su parte, el propio profesor debe participar también en el proceso de evaluación porque los docentes son personas reflexivas que al finalizar un curso son capaces de analizar cuál fue su experiencia y qué necesitan cambiar o agregar para enriquecer los cursos que impartirá en el futuro, contando para ello con información detallada y de primera mano sobre el desarrollo de cada curso que imparte.

Además de la participación de diversos evaluadores, el sistema de evaluación contará con un programa de asesoría y capacitación a los mismos y con el apoyo de instrumentos de evaluación adecuadamente diseñados y probados.

Otras condiciones que cuidaremos son: contar con la opinión de la mayoría de los alumnos del profesor, con el fin de disminuir los niveles de subjetividad; que el número de alumnos encuestado sea representativo del grupo, para lo cual nos aseguraremos de que por lo menos opinen dos terceras partes del mismo.

i) Evaluación de la vinculación

La vinculación con los sectores productivos se llevará a cabo primordialmente a través de las "asignaturas empresariales y organizacionales".

h) Criterios generales de los programas de superación y actualización del personal académico

El plan de trabajo de la Facultad de Contaduría y Administración (FCA), para el período 2009 – 2013 contempla la creación del Centro de Desarrollo Docente, cuyo objetivo es ofrecer cursos de formación permanente didáctico – pedagógica y ampliar los temas disciplinares en cada una de las 14 academias de la Facultad. Por ello, colabora de manera conjunta con la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA) y une esfuerzos para dar cumplimiento con el Programa de Actualización y Superación Docente (PASD) cuyo objetivo es promover y apoyar la actualización y superación de los profesores de licenciatura y del bachillerato universitario, tanto en contenidos, como en técnicas y tendencias didácticas.

Líneas de acción

Los jefes de carrera proporcionan las propuestas de curso, mismas que seleccionan previamente cada uno de los coordinadores académicos de la Facultad, mismos que con base en su experiencia detectan las necesidades de actualización de sus áreas respectivas.

Con el propósito de brindar un Programa de Actualización Docente integral, la Secretaría de Planeación, a través del Centro de Desarrollo Docente y en colaboración con la Dirección General de Servicios de Cómputo Académico (DGSCA), la Dirección General de Bibliotecas (DGB) y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), conforman la oferta de cursos que contribuye en el desarrollo de la práctica docente.



i) Evaluación del estado de los recursos materiales e infraestructura

Los recursos materiales con los que cuenta la Facultad son adecuados en cantidad y calidad para que tanto alumnos como profesores puedan llevar a cabo sus actividades.

Los salones de clase cuentan con mobiliario completo, pizarrones tradicionales y blancos, un cañón fijo para la proyección de material didáctico diverso y pantalla que permite la adecuada visualización del material proyectado.

Los edificios de la Facultad descritos en el punto 4.3 Infraestructura se someten de forma regular a programas de mejoramiento y mantenimiento que garantizan su utilidad y seguridad en el tiempo. De la misma forma, los equipos de cómputo se mantienen actualizados a nivel de software y hardware, lo que permite aprovechar al máximo sus beneficios por parte de los alumnos y profesores.

j) Seguimiento de egresados

El departamento de Exámenes Profesionales y Sociedad de Exalumnos de la Facultad de Contaduría y Administración (SEFCA) serán las áreas encargadas de recopilar y sistematizar la información de los alumnos que egresen de la Licenciatura en Contaduría.

k) Mecanismos de actualización de contenidos y bibliografía

De forma semestral, se revisan los contenidos de las diferentes asignaturas y a través de las academias de profesores se comunican los nuevos criterios a considerar y los elementos del temario que sufren alguna actualización en cuanto a su contenido pero no a la orientación o conocimiento que proveen al estudiante.

En el caso de la bibliografía se sigue un procedimiento similar, buscando no sólo mantener actualizadas las ediciones de las publicaciones base de cada asignatura, sino que se mantiene un constante contacto con las editoriales especializadas con el objeto de incluir aquellos libros que cubran de forma más completa y efectiva los diferentes contenidos que se estudian en las tres licenciaturas.

Tanto el proceso de revisión de contenidos como de bibliografía, se hace a través de las academias de profesores en conjunto con las coordinaciones de cada campo de conocimiento de las tres licenciaturas.